



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 09 JUN 2022

Nº 00156

Expediente Nº 14.525/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.525/16, en el que recayera la Resolución FI Nº 336-CD-2017, por la cual se acepta, a partir del 17 de agosto de 2017, la inscripción del Ingeniero Químico Lautaro Nicolás ACOSTA, en la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería" en los términos del Reglamento aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS Nº 122/15, con Tema de Tesis denominado Estudio de Factibilidad de Separación Isotópica de por Vía Electroquímica, a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección de la Dra. Victoria FLEXER y del MsCs. Elio Emilio GONZO, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 51-CD-2021 se otorgan once (11) créditos, al Ing. Lautaro Nicolás COSTA, en el marco de la carrera Doctorado en Ingeniería, por la aprobación de Cursos de Posgrado afines a su tema de Tesis.

Que mediante Nota Nº 1141/21, datada el 1/3/2021, el Ing. ACOSTA solicita asignación de créditos por la aprobación de cursos de posgrado.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con expertos en el tema de tesis y en las temáticas abordadas por los cursos en cuestión, aconseja otorgar cinco (5) créditos por cada uno de los denominados "Electroquímica – Procesos de Electrodo" y "Electrodeposición de Metales: Principios y Aplicaciones Prácticas" y cuatro (4) por cada uno de "Programación en Python", "Modelización de Procesos Industriales Mediante Técnicas Computacionales" y "Conceptos y Herramientas de Programación".

Que, sin perjuicio de ello, el Ing. ACOSTA solicita, por Nota Nº 1762/21 –datada el 20/12/21-, el cambio de tema de Tesis de Doctorado, cuyo nuevo título propuesto es "Agregado de Valor al Litio más allá de la Minería: Estudios sobre Factibilidad de Separación Isotópica de ${}^6\text{Li}$ y ${}^7\text{Li}$ por Vía Electroquímica y Nuevos Protocolos de Carga Pulsada en Celdas de Ion-litio".

Que la solicitud arriba mencionada cuenta con el aval del Director de Tesis, y despacho favorable del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.

Que obra incorporado en autos el informe del Departamento de Posgrado.

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad

N° 00156

Expediente N° 14.525/16

informa que el Ing. ACOSTA realizó el pago de arancel correspondiente al mes de diciembre de 2021, mediante Recibo N° 0500-00004404, de fecha 11/03/2022.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar veintidós (22) créditos al Ing. Lautaro Nicolás COSTA, en el marco de la carrera Doctorado en Ingeniería, por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los once (11) reconocidos con anterioridad, totalizan treinta y tres (33) créditos a favor del Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
Electroquímica (Procesos de Electrodo). Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA	5 (cinco)
Electrodeposición de metales: Principios y aplicaciones prácticas. Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación, UNC	5 (cinco)
Programación de Python. Escuela de Ciencia y Tecnología, UNSAM	4 (cuatro)
Modelización de procesos industriales mediante técnicas computacionales. Facultad de Ingeniería, UBA	4 (cuatro)
Conceptos y Herramientas de Programación. Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación. UNS	4 (cuatro)
Total	22 (veintidós)
Créditos reconocidos con anterioridad	11 (once)
TOTAL DE CRÉDITOS DEL DOCTORANDO	33 (treinta y tres)

ARTICULO 2°.- Hacer lugar al cambio de denominación de Tesis, cuyo nuevo título es "Agregado de Valor al Litio más allá de la Minería: Estudios sobre Factibilidad de Separación Isotópica de ⁶Li y ⁷Li por Vía Electroquímica y Nuevos Protocolos de Carga Pulsada



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.525/16

ARTICULO 3°.- Publicar; comunicar a las Secretarías Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Lautaro Nicolás ACOSTA; a la Dra. Victoria FLEXER y al MsCS. Elio Emilio GONZO, en sus caracteres de Directora y Codirector; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica Financiera y girar, por este último al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION FI N° 00156 - CD - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa